

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
INMOSTEEL INMOBILIARIA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de abril del año dos mil quince, a las dieciséis horas, en la sede social de la compañía **INMOSTEEL INMOBILIARIA S.A.**, ubicada en la calle BOSMEDIANO Número: E14-91 Intersección: AV. GONZALEZ SUAREZ, Edificio: AVADELL Piso: 3 Oficina: DPTO. 303 de la ciudad de Quito, se encuentran reunidos, por sus propios y personales derechos, los siguientes socios: señor Fernando Paúl Zea Velasco, propietario de doscientos cincuenta mil quinientos sesenta participaciones, señora María Andrea Larrea Peñafiel propietaria de ciento sesenta participaciones y señora Mónica Pamela Zea Velasco propietaria de ochenta participaciones.

Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, el señor Fernando Paúl Zea, amparado por lo que disponen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, propone que se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014
- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.
- 3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.
- 4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO REVISOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014
- 5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad. Dirige la Junta el Presidente de la compañía, señor Fernando Paúl Zea, y actúa como Secretaria el Gerente General, señora María Andrea Larrea Peñafiel. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. El informe es muy amplio, claro y conciso, detallando las acciones realizadas en este período de actividades económicas de la empresa. Concluida la lectura, y luego de satisfacer las explicaciones

solicitadas por los socios, el señor Presidente solicita su pronunciamiento. La señora Mónica Pamela Zea mociona que se apruebe el informe presentado. Todos los socios apoyan la moción. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **INMOSTEEL S.A.** resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el segundo punto:

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

Interviene la señora María Andrea Larrea Peñafiel, Gerente General de la compañía, quien presenta las cifras de los balances indica que en el ejercicio económico del 1ro de enero al 31 de diciembre del 2014 ha existido una utilidad de USD\$7.328.14 este resultado se debe principalmente a los ingresos por arriendos de los bienes inmuebles que mantiene la Compañía. La señora Pamela Zea mociona que se aprueben los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos presentados. Todos los socios apoyan la moción. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **INMOSTEEL S.A.** resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

El señor Presidente dispone que se trate el tercer punto del orden del día:

3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

El señor Paul Zea interviene y manifiesta que la compañía se encuentra en un proceso de fortalecimiento por lo que sería conveniente que los resultados obtenidos en el presente ejercicio económico se mantengan en utilidades acumuladas y a futuro con los próximos resultados se considere al respecto. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **INMOSTEEL S.A.** resuelve, por unanimidad, dejar en utilidades acumuladas el resultado del ejercicio.

Seguidamente el señor Presidente dispone que se trate el cuarto punto del orden del día:

4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO REVISOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario Revisor de la compañía Dra. Nancy Freire, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Concluida la lectura, y luego de satisfacer las explicaciones solicitadas por los socios, el señor Presidente solicita su pronunciamiento. La señora María Andrea Larrea mociona que se apruebe el informe presentado. Todos los socios apoyan la moción. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **INMOSTEEL S.A.** resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Comisario Revisor de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente solicita un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, y se dispone que se trate el último punto:

5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

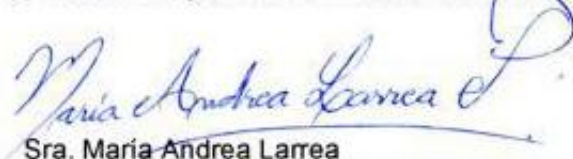
Por Secretaría se da lectura al acta y la señora María Andrea Larrea mociona que se la apruebe, moción que es respaldada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **INMOSTEEL S.A.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente agradece a los socios por su asistencia, y declara concluida la Junta a las dieciocho horas treinta minutos.



Sr. Fernando Paúl Zea Velasco
PRESIDENTE



Sra. María Andrea Larrea
GERENTE GENERAL – SECRETARIA AD –HOC



Sra. Mónica Pamela Zea V.
ACCIONISTA